

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SIETE.

que para el efecto lo comenente en punto de esta novedad  
haya por cierto de cuenta a la Ciudad, para que por medio de su  
Comisario se apase lo que tubiere por mas arreglado  
Y a este efecto habia mandado el Sr. Conde, Verdad  
de esta Ciudad, quien expuso que para la expresada confe  
rencia con el Sr. Director paxeno a un señoria el exia a  
los tres señores que han referido, como instruidos en estos  
negocios y en las demas politicos, economicos, y gubernativos  
de esta Ciudad, sobre lo que resoluera lo comenente, segun  
le dictare su zelo y prudencia; habiendolo sido tratado y  
confexido; deseando atender a un Ministro del Rey y  
(Dios le que) a cuya direccion y a suerto ha confiado la  
mejor administracion, aumento, y recaudacion de sus  
rentas Reales en esta Provincia, y otros Reinos con  
el fin y objecto de mirar por los alivios pp. de Juan  
los encargados por el Sr. en sus sabias Instruccionen, y que  
desempena esta importante y onerosa Comision con  
la Conducta, e integridad de Pernotuaria pp. desde  
luego este Ayuntamiento esta pronto a sacrificarse